Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 07 /2013
CONTRATACION DIRECTA N° 32/2013
ID N° 255.572
"ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET ZEBRA E INSUMOS PARA IDENTIFICACION DE PERSONAS"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la CD N° 14/13 **"ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET ZEBRA E INSUMOS PARA IDENTIFICACION DE PERSONAS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 11/2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
MATSO	Gs. 35.513.300
WINNER S.R.L.	Gs. 19.506.573
MBA'APO	Gs. 39.993.430
TIME S.R.L.	Gs. 16.653.000

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

N°	Documento	MATSO	WINNER S.R.L.	MBA'APO	TIME S.R.L.
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	PRESENTA	PRESNTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	EMP. UNIPERS.	PRESENTA SIPE	EMP. UNIPERS.	PRESENTA SIPE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	EMP. UNIPERS.	PRESENTA SIPE	EMP. UNIPERS.	PRESENTA SIPE

N°	Documento	MATSO	WINNER S.R.L.	MBA'APO	TIME S.R.L.
8	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (se adjunta modelo estándar en el Anexo IV)	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
9	Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay). (se adjunta modelo estándar en el Anexo V)	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
10	El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes, se verifica que todas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo III de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **TIME S.R.L**, por un monto total de **Gs. 16.653.000 (Guaraníes diez y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil) IVA incluido.**

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **TIME S.R.L** por un monto total de **Gs. 16.653.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil) IVA incluido**, por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

Lic. Jorge Pérez
Jefe de Dpto. de Compras Directas
DINAC

Abog. Julian Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 11/2013, del llamado a Contratación Directa N° 14 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET ZEBRA E INSUMOS PARA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS" ID N° 255.572** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **TIME S.R.L.** por un monto total de **Gs. 16.653.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil) IVA incluido** por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

ECON. CARLOS JOSE TUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil